

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18506 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, de la Subsecretaría, por la que se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir 15 plazas de la Carrera Diplomática, por el sistema de oposición y se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden de 26 de mayo de 1998 del Ministerio de Asuntos Exteriores («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) y en cumplimiento de lo señalado en la base 4 de la citada Orden, Esta Subsecretaría ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—El primer ejercicio de las referidas pruebas selectivas se iniciará el día 11 de septiembre de 1998, a las nueve horas, en la Escuela Diplomática, paseo Juan XXIII, número 5 de Madrid.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos, que se declara aprobada, se encontrará expuesta al público en los siguientes lugares: Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, y en la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, número 5, Madrid).

Tercero.—La lista de aspirantes excluidos (apellidos, nombre, número de documento nacional de identidad), así como las razones para su exclusión, figuran como anexo a esta Resolución.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Quinto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dicta, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 22 de julio de 1998.—El Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmos. Sres. Director general del Servicio Exterior y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de opositores excluidos

Díaz Corral, Pedro. 52.473.523. Causa de la exclusión: Incumplimiento del punto 3.2 de las bases de la convocatoria.

Fernández Fernández, Sandie Arlene. 9.433.226. Causa de la exclusión: Incumplimiento del punto 2.1.3 de las bases de la convocatoria.

Fernández Fernández, Steven Douglas. 9.433.225. Causa de la exclusión: Incumplimiento del punto 2.1.3 de las bases de la convocatoria.

Prieto Vassallo, Gerardo Luis. 11.960.767. Causa de la exclusión: Incumplimiento del punto 3.1 de las bases de la convocatoria.

Peizerat, Catherine. Causa de la exclusión: Incumplimiento de los puntos 2.1.1, 2.1.3, 3.2 y 3.6 de las bases de la convocatoria.

Tirado Canals, Alfonso. 40.007.640. Causa de la exclusión: Incumplimiento del punto 3.2 de las bases de la convocatoria.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18507 *ORDEN de 22 de julio de 1998 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 28), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1998, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública.

Este Ministerio, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 1.a) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), de redistribución de competencias en materia de personal, y en la Orden de 6 de junio de 1996, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias (código 0911), con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas Generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 20 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a 14.

De las 14 plazas convocadas para acceso libre, se reservará una plaza para personas con minusvalías y con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 23/1988.

En el supuesto de que no se cubran estas vacantes por el sistema descrito, volverá a incrementar el cupo del turno libre.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas a sistema de promoción interna asciende a seis plazas.

1.1.3 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tendrán, en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.4 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre. En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), y lo dispuesto en la presente convocatoria.